

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 9.0, **Fecha:** 29/05/2024, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 17 de mayo de 2024
HORA:	De 02:30 pm a 04:40 pm
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Rafael Trespalcios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Marlon David Olarte Tangarife – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Maria Isabel Avellaneda Franco – Contratista, Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios MVCT. Entidades Territoriales del Departamento de Amazonas, Caquetá y Cundinamarca Invitadas.
INVITADOS:	Entidades Territoriales: <ul style="list-style-type: none">• Leticia - Amazonas.• El Paujil – Caquetá.• Nariño – Cundinamarca.

ORDEN DEL DIA:

Capacitación liderada por la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cuyo objetivo es socializar los aspectos asociados al proyecto tipo SCALL, buscando articular esfuerzos que permitan dinamizar la formulación de proyectos.

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcios del Grupo de Evaluación de Proyectos da la bienvenida y precisa que desde el Ministerio de Vivienda se brindará todo el acompañamiento necesario para la formulación de proyectos tipo SCALL.
3. La ingeniera Maria Avellaneda del Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios menciona los aspectos a tener en cuenta para que desde el

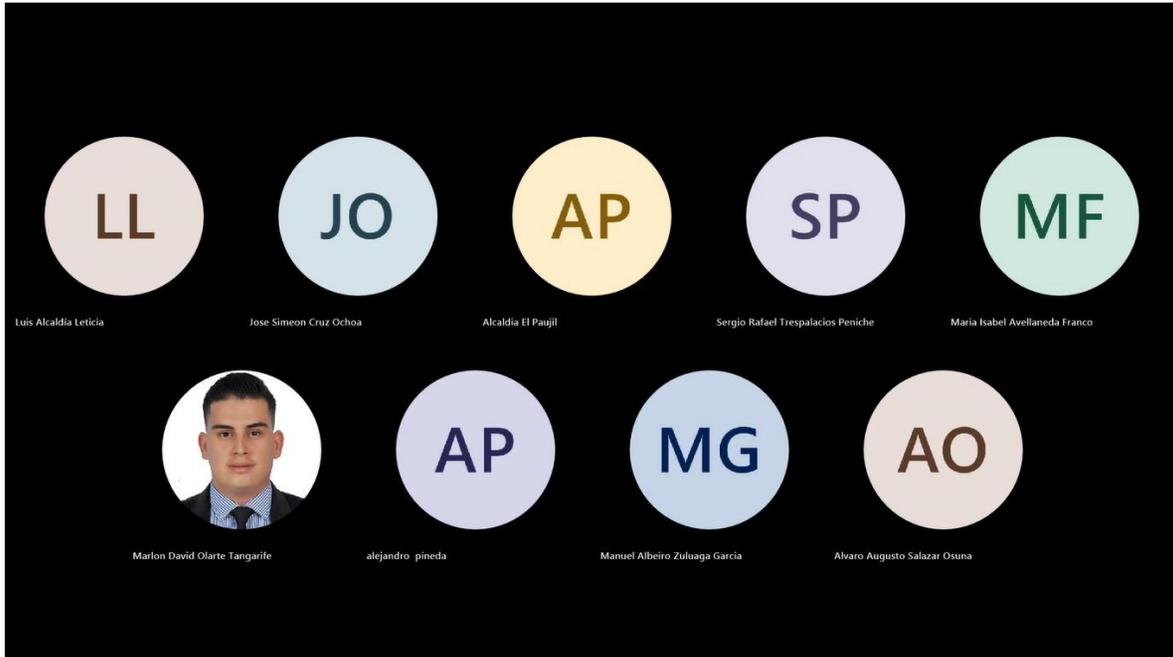
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 9.0, Fecha: 29/05/2024, Código: GDC-F-01

- grupo se pueda brindar el acompañamiento en la formulación del proyecto tipo SCALL.
4. El ingeniero Sergio Trespalcios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), expone los requisitos de presentación de proyectos de tipo SCALL siguiendo lo establecido en normatividad vigente. Además, se brinda recomendaciones para la formulación adecuada del mismo haciendo énfasis en los componentes social, institucional y técnico, de la siguiente manera:
 - a. Se dan indicaciones a las entidades territoriales del proyecto sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Documental y Legal, siguiendo lo establecido en el numeral 2.1 y 2.2 del Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
 - b. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Técnico, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.4 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019 y en el Art. 34 de la Resolución 0844 de 2018.
 - c. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Social, precisando que, dado que se trata de un sistema de abastecimiento de agua no convencional, es necesario garantizar la efectiva integración, participación y organización comunitaria a lo largo del ciclo del proyecto (formulación, ejecución y post construcción), con lo cual se busca lograr la apropiación y sostenibilidad del sistema instalado.
 - d. Se dan indicaciones sobre el Aspecto de Aseguramiento, precisando que, para que este proyecto sea sostenible, se parte de la voluntad de la comunidad con la finalidad de que ésta se apropie de él, involucrándose intereses comunes relacionados con garantizar el bienestar de todos los residentes de las comunidades dentro de su jurisdicción.
 - e. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.7 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019, así:
 - i. Plano Predial.
 - ii. Predio del Resguardo.
 - iii. Acta de concertación con cada una de las comunidades.
 - iv. Autorización para la construcción del sistema propuesto.
 - v. Los documentos que acreditan la titularidad colectiva del predio (Resoluciones INCORA/INCODER y Certificado de Tradición del territorio colectivo) y los documentos de representación legal del municipio.
 - vi. Formato 8 de la Resolución 0661 de 2019.
 5. Se recomienda la revisión de la resolución 0661 de 2019 en sus anexos para validar los documentos enviados para revisión.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 9.0, **Fecha:** 29/05/2024, **Código:** GDC-F-01

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes



Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 31/05/2024